AÑO X. Palma 23 de Diciembre de 1882. NÚM. 51.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION y único punto de suscricion.	Precios de suscricion.
SAN NICOLÁS, 8—2.°	*Odon-Colom n.° 34.-1.° derecha.*	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. . 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—D. Mateo Barceló y Vila.—D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

VIDA NUEVA.

Si las dulces expansiones de nuestra existencia, sirven de lenitivo á las penas y sinsabores que por do quier nos abruman, séanos permitido, y nuestros lectores nos lo dispensen, el que apartándonos momentáneamente de nuestro peculiar carácter, nos lancemos por la vía humorística, en busca, si no de lauros á los que no nos consideramos acreedores, en pos de entretenimiento y desahogo á nuestras áridas, abrumadoras y habituales tareas.

De procedimiento sencillo califica uno de estos pasados dias, el ingenioso revistero de *El Imparcial*, periódico que se publica en la Corte, él, á su decir, empleado en un gran almacen de modas de Ginebra.

«Consiste sencillamente en tener á un lado del mostrador un loro perfectamente *amaestrado*:

Cada vez que entra una compradora y se acerca al mostrador, el loro grita con su vocecilla aguda:

—¡Qué bonita es la señora; pero qué rere-bonita!

Todas las feas de Madrid, y aun muchas guapas, acudirían á la tienda del loro.»

Esto dice nuestro apreciable colega, recomendando el procedímiento á los comerciantes cuyo establecimiento no obtenga tanta clientela como ellos desearían.

Admitiendo nosotros el principio, creemos que es susceptible de mayor extension, y nos atrevemos á recomendarlo á los maestros de es-

cuela de España cuyas mezquinas asignaciones no pueden cubrir siquiera sus primeras necesidades.

Así como pasan toda su vida en educar *loritos* con pantalones ó faldas, que andando el tiempo logran, por arte de birli-birloque, alcanzar posiciones ventajosas desde las cuales desoyen ¡ingratos! los gemidos y lamentos de los que asíduamente han cuidado de su infancia, dedíquense en lo sucesivo á *amaestrar* loritos de relucientes plumas y corvo pico, de suyo inofensivos, y con cuya venta para los efectos indicados conseguirán obtener mayor sueldo del que en la actualidad disfrutan.

Solo se trata, para conseguirlo, de inventar una FRASE *de efecto*, que repetida hasta la saciedad en presencia del animalito, aunque no sea más que en las horas libres de que se pueda disponer; y es bien seguro que á la vuelta de un año, habráse de alcanzar un éxito satisfactorio.

Prevenidos ya, como lo están los comerciantes, del feliz resultado obtenido, se apresurarán á hacerse dueños de tamaña adquisicion, para lo cual no les dolerán prendas, sabiendo, ellos mejor que nadie, que el sacrificio es reproductivo.

Porque, aun prescindiendo de la clase que nos ocupa, ¿quién es el que ignora en esta venturosa nacion, cuanto ha importado para el bienestar y nombradía de ciertas gentes, el haber tenido la dicha de inventar oportunamente una frase de efecto?

¿Cuántos y cuántos de los que hoy nos desatienden, no deben su elucubración, acaso más que á otros merecimientos, á la oportunidad con que han sabido expresarse?

Admirado el soberano poeta Felipe IV al saber que un calderero de su Córte, hacía muy buenos versos, le mandó llamar á palacio, y una vez en su presencia, en forma de autoridad competente le dijo:

—¡Me han dicho que viertes perlas?
—Sí, señor, mas son de cobre,
Y como las vierte un pobre,
Nadie se baja á cojerlas.

Satisfecho el Rey con tan oportuna contestacion, le asignó una módica pension para lo sucesivo, á fin de que holgadamente pudiera consagrarse al cultivo de las letras.

¡Oh poder de las frases de efecto!

Hoy los maestros de escuela, contamos ciertamente con el apoyo decidido del jóven monarca D. Alfonso XII, cuya esmerada educación le hace comprender lo muy poco atendidos que se hallan en España los que han tenido la desgracia de dedicarse á tan honrosa profesion; pero causas que nos son desconocidas impiden tal vez se lleven á cabo sus nobles propósitos, y no nos queda otro recurso que apelar al medio anteriormente indicado, si hemos de poder en cierto modo satisfacer nuestras necesidades.

Ya lo sabeis, compañeros en el Magisterio, ó como quien dice, en el infortunio: Vida nueva. A amaestrar loritos... (con plumas.)

(El Indicador.)

D. Miranda.

La Tribuna, importante diario político literario de Madrid, dirigido por D. Rafael María de Labra, publica el siguiente suelto que bajo el epígrafe Clamores de los Maestros de Escuela, viene á justificar cuanto en diferentes ocasiones tenemos dicho sobre el mismo asunto:

«En mil ochocientos cincuenta y siete tenia un Alférez de Infantería quince duros de paga mensual; hoy tiene treinta.

de El clero ha ido aumentando en todas partes los derechos parroquiales, de modo, que pueda hacer frente, con desahogo, á las necesidades la vida.

Los Jueces de primera instancia y Promotores Fiscales, que estaban malísimamente dotados. han tenido un Ministro que los ascienda con las nuevas Andiencias, medio de decorosa colocacion para todos los individuos de la carrera judicial.

Los Maestros de primera enseñanza tienen hoy el mismo sueldo que les fué señalado en la ley de mil ochocientos cincuenta y siete, es decir, ménos de tres pesetas diarias en los pueblos cabezas de partido judicial, y así en los demás.

Es verdad que tambien disfrutan del emolumento legal de las retribuciones; pero estas son de poca importancia en lo general y casi ilusorias en la mayor parte de los pueblos en que no están compensadas.

Si los jóvenes que se dedican á la primera enseñanza supieran con antelacion las privaciones á que han de verse sometidos, se retirarian, á no dudarlo, de una carrera de verdaderos sacrificios de todo género; porque si de una parte se han de hallar, forzosamente, asediados por las privaciones, de otra no les espera más que desconsoladora indiferencia ó quizás la persecucion de hombres, que si no hubiera habido escuelas primarias, ocuparían humildísimo é ignorado rincon, en vez de puestos que les dan positiva influencia, consideracion social y grandes medros para sí y sus familias.

Nadie tiene valor para negar, y áun se confiesa espontáneamente, la importancia de la instruccion popular: y no obstante, cuando se trata de colocarla en condiciones de que pueda ofrecer todos los frutos indispensables á una sociedad que presume abrigar en su seno los nobilísimos sentimientos de gratitud á la par que civilizadores, muchos de los hombres de las pequeñas localidades colocados por diversas circuns-

tancias en posicion de favorecer la Escuela, se levantan airados contra ella haciéndola objeto de cruda guerra, ora para que la naciente generacion no pueda alcanzar la cultura necesaria para ser explotada impunemente.

Es esto tan tristemente exacto, que en general halla la primera enseñanza más proteccion en la clase de industriales, labradores y del comercio, que de los hombres de carrera, los que, pretendiendo dominarlo todo, se hallan buen número de ellos en punto á higiene y pedagogia á la misma altura que los doctores de Salamanca que examinaron el proyecto del inmortal Colon, respecto á geografía.

Por estas causas y otras no ménos funestas seguirán nuestros hijos asistiendo á Escuelas donde se regatean el aire y la luz; donde el pavimento no puede ser peor y el decorado nulo, mientras se gasta el dinero del pueblo en obras y cosas de dudosa utilidad, ó acaso en diversiones perjudiciales y en ruinoso lujo.

¿Cuándo tendremos un Ministro de Fomento que quiera hacer que los Maestros puedan presentarse decorosamente en la escuela y en todas partes, y que los niños no se hallen forzados á pasar los mejores eños de la vida hacinados en inmundas áulas, que á guisa de bodegas de buques negreros, atrofian el cuerpo y el alma de los inocentes séres?»

¿Cuándo? pregunta *La Tribuna*.

Terminados los ejercicios el Tribunal de oposiciones á las escuelas de ambos sexos vacantes en esta provincia, procedió el mártes á la calificacion de las maestras que el sábado habian terminado sus ejercicios.

Todas han sido aprobadas, como ya tuvimos ocasion de decir, y las doce que ocupaban los primeros números han sido propuestas para llenar vacantes, siendo estas las siguientes:

1—D.ª Dolores Rubí para la de Manacor.
2—D.ª Maria Guadalupe Tomas para la de Llummayor.
3—D.ª Margarita Ripoll para la de Inca,
4—D.ª Magdalena Alemañy para la de Andraitx.
5—D.ª Rosa Vives para la de Pollensa.
6--D.ª Francisca Nieto para la de Ciudadela.
7—D.ª Asuncion Travesí para la de Alayor.
8—D.ª Magdalena Mesquida para la de Artá.
9—D.ª Catalina Nebot para la de Santa Maria.
10--D.ª Maria Ramon para la de Fornalutx.
11—D.ª Margarita Ferrer para la de Biniaraix.
12—D.ª Maria Oliver para la de San Cristóbal.

Enviamos á todas nuestra mas cordial enhorabuena.

En la visita que se halla girando el Sr. Inspector á las Escuelas de primera enseñanza del partido de Santoña, dice «La Voz del Magisterio,» de Santander, se ha visto precisado á cerrar tres de aquellas por las malas condiciones de los locales donde se hallan establecidas. Aplaudimos la medida y deseamos que la Junta provincial secunde los propósitos del Sr. Inspector, no consintiendo que las Escuelas cerradas se establezcan en edificios que no reunan las circunstancias que la enseñanza y la salud de los niños exigen. Tiempo es ya de que los Ayuntamientos dediquen su atencion á un asunto tan importante de suyo, y no consientan que la vida de los niños y del Maestro esté constantemente amenazada por no invertir unas cuantas pesetas en reparaciones ó en obras que, al fin y al cabo, en provecho de los mismos redunda.

Dice el «Clamor del Magisterio:»

Donativo.—Ha fallecido en Santander D. Daniel María Blanco, habiendo legado 120.000 pesetas para la creación de una escuela de niños en un pueblo de aquella provincia.

Cuando la humanidad esté más positivamente adelantada, muchos de los que hoy hacen pingües legados á los institutos religiosos imitarán sin ningun género de duda al filántropo de Santander (q. e. p. d.)»

El *Sr*. D. Lope Alonso Barahona, Profesor de las escuelas públicas de Madrid, falleció el dia 6 del actual, á la edad de 73 años, siendo uno de los mas antiguos de la capital.

¡Dios haya recogido su alma?

El Ministro de la Gobernacion en una circular dirigida á los gobernadores de provincia, les encarga, que no consientan de modo alguno que los Áyuntamientos que no tengan cubiertas todas las obligaciones, y muy particularmente las de Instrucción pública, destinen fondos del municipio para sufragar en todo ó en parte los gastos ocasionados á dar corridas de novillos y menos para la construccion de las plazas de toros.

En el Concurso promovido por el Ministerio de Fomento, han sido premiadas las cartillas de Agricultura presentadas por D. Manuel Rodriguez con el primer premio: D. Vicente Vera y Lopez con el segundo, y D. Luis Moreno con el tercero.

El cuadro del personal de Maestros de primera enseñanza en París, es el siguiente:

Escuelas de niños: 10 directores con sueldo anual de 4.500 francos; 20, con el de 4.200 30, con el de 3.900, 40, con el de 3.600, y 50, con el de 3.300: 100 Maestros adjuntos, cuyo sueldo es de 3.000 francos; 150 de 2.700; 200, de 2.400; 250, de 2.100, y 300, de 1.800. Existen además 20 Inspectores generales con 3. 300; y 20 suplentes con 1.200 francos de retribución.

Escuelas de niñas: 15 directoras, con 3.750 francos, 25 con 3.500 35, con 3.250; 45, con 3.000, y 55, con 2.750: 100 directoras adjuntas, con 2.500 francos; 150, con 2.250; 200, con 2.000;250, con 1.750, y 300, con 1,500. Hay además 10 Inspectoras generales dotadas con 2.750 francos, y 50 suplentes, con 1.000.

Escuelas maternales (párvulos:) 10 directoras, con 3.750 francos; 20, con 3.500; 30, con 3.250; 35, con 3.000, y 45, con 2.850. Además: 15 subdirectoras, con 2.500; 30, con 2,250, 45, con 2,000; 60, con 1,750, y 75, con 1.500 francos. Cuarenta profesoras suplentes, con 1.000 francos de dotacion.

De modo, que Paris gasta anualmente en el personal de primera enseñanza 6.095.600 francos anuales ó sean 24.382.400 reales.

Comparando estas cifras con las de España, ¡qué tristes reflexiones se desprenden!

Personal facultativo de la Escuela Normal Central de Maestras:

Directora, doña Cármen Rojo: Profesores auxiliares, D Jacinto Sarrasí, D. Agustin Sardá, D. Eugenio C. España y D. Bernardo Vicente Valdés; Profesoras auxiliares, doña Consuelo Calderon y doña Nieves Guibelaldi; Id. del curso especial de párvulos, D. Pedro de Alcántara García y D. Joaquin Sama; Id. de dibujo, doña Matilde Lorenzo; Id. de canto, doña Rosa Izquierdo; Secretario D. César de Eguilaz.—Escuela práctica; Regente. doña Matilde Magan; Ayudantes, doña Mariana Aparicio y doña Elisa Vicenta Alvarez.

Leemos en un colega profesional:

«Uno de los inspectores más celosos, más activos y más probos que hay en España, es sin disputa alguna nuestro apreciable amigo don José Maria de Barcia, de las Baleares; el cual á fuerza de predicar unas veces, de persuadir otras, evocando la necesidad y la justicia otras, ha logrado que se creen *cuarenta y dos escuelas*, aumento de sueldo para muchos maestros, convenio de retribuciones en *veintiseis* pueblos, premios para profesores de 400, 500 y 600 reales, como prueba de consideracion, y como en recompensa á sus desvelos y buenos resultados;

mejorar los locales, habitaciones y el material en muchos puntos; y finalmente ha conseguido que la junta provincial y los ayuntamientos consiguen la cuarta parte del sueldo fijo para material de las escuelas en vez de la octava que venian abonando desde el año de 1857, cuya mejora disfrutan desde el año actual económico.

Para más demostrar el celo y actividad de dicho inspector, consignaremos que en 30 de Junio de 1881 se debiau en aquella adyacente provincia más de 360 *mil reales* y desplegando un interés indecible logró que en 26 de Enero último, quedase completamente extinguido el déficit: lo cual ha valido que la prensa política profesional de todos matices haya elegido tan digno proceder; que el ministro de Fomento le telegrafiase dándole las más expresivas gracias de Real órden: que la diputacion le haya aumentado el sueldo y que los maestros le quieran como á un cariñoso padre. Dichosas las provincias que cuentan con inspectores como nuestro amigo el señor Barcia.

Ya están designados los individuos que han de formar el Tribunal llamado á entender en los ejercicios de oposicion para proveer las dos plazas de Profesores de la Escuela Normal Central de Maestras.

Presidirá dicho Tribunal el Consejero de Instruccion pública y Catedrático de la Universidad Central Sr. Comas, y como Vocales los Sres. Robledo (D. Santos), Sarrasí, Sardá, González, Carballeda, señorita Rojo, y el Sr. Argenta.

Hemos recibido el número 116 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

Revista crítica de la Exposicion farmacéutica. II.—Dentífrico—Canales en el planeta Marte.—Emulsion de brea.—Produccion carbonífera.—Cascarilla ó harina de almendra.—La coloracion de los vinos. I.—Frio artificial.—Solidez de las maderas. —Agua de miel perfumada.—Glacialina.—Nueva pila foto eléctrica.—Remedio contra los diviesos.—Ferro carril suizo.—Alimentos.—Cantidad de agua contenida en las carnes.—Azul del cielo.—Elixir de pepsina.—Expansion de los metales sujetos á la fusion.—Roble de color de ébano.—El olor de la madera de cedro.—Las abejas y las uvas.—Revestimiento de los metales con una capa de cristal.—Precio de especies zoológicas.—Rosal famoso.—Armas de fuego.—Nuevo académico.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscritor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

ANUNCIOS.

MEMORIA

LEIDA EN LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO PEDAGÓGICO

POR

D. DOMINGO FENÁNDEZ ARREA

PRÓFESOR DE LAS ESCUELAS DE MADRID.

En ese interesante trabajo se da á conocer detalladamente la organizacion de la instruccion primaria en los diferentes Estados de Europa y América, y se tratan estensamente las cuestiones más capitales de la primera enseñanza.

1 peseta ejemplar.

Véndese en Madrid en las librerias de Hernando, Rosado, España y Sobrino.

OBRAS DE DON MATIAS BOSCH.

Nociones de Historia Sagrada, aprobada de texto para las escuelas de primera enseñanza. 3.ª edicion, 3 rs. ejemplar y 30 rs. docena.

El libro de la lectura, trozos en prosa y verso, escogidos de entre los mejores escritores castellanos. 2.ª edicion, 5 rs. ejemplar y 50 rs. docena.

Rudimentos de Geografía, para las escuelas de primera enseñanza. 2.ª edicion, 2 1[2 rs. ejemplar y 25 rs. docena.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares (en colaboracion con D. Damian Boatella.)

1.ª parte, (3.ª edicion), 4 rs. ejemplar y 40 rs. docena.

2.ª parte, 2 1[2 rs. ejemplar y 25 rs. docena.

1.ª y 2.ª parte en un tomo, 6 rs. ejemplar y 60 rs. docena.

Todas estas obras se venden encuadernadas en cartoné en las librerias de esta capital; y para disfrutar la rebaja ofrecida por docenas deben hacerse los pedidos al autor, calle de San Nicolas, n.° 8; Palma.

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger.—1882.